



Comisión Académica del Programa de Doctorado CyTF

Acta de Reunión nº 8

- Fecha:** 18 de Septiembre de 2014; continuada en segunda sesión el 30 de Septiembre de 2014
- Hora:** 12:00AM – 03:00PM, tanto en la primera como en la segunda sesión
- Lugar:** Sala de Juntas de la Facultad de Física
- Asistentes:** Arias Carrasco, José M.; Casado Pascual, Jesús; Medina Mena, Francisco; Rodríguez Vázquez, Ángel; Rueda Rueda, Adoración

AGENDA:

- 1) Aprobación del acta anterior.
- 2) Evaluación PI y DAD.
- 3) Revisión actividades del doctorado y planificación de nuevas actividades.
- 4) Página web.
- 5) Ruegos y preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El acta de la reunión anterior se aprueba por asentimiento tras la corrección consistente en indicar explícitamente las horas y las condiciones para la convalidación de cursos de inglés por horas de actividades CAT. En concreto: “hasta 20 horas presenciales y 30 no-presenciales correspondientes a cursos de inglés certificados por escuelas y centros oficiales. A modo de ejemplo:

- Nivel B2 – 16 horas presenciales
- Nivel C1 – 20 horas presenciales

Ángel Rodríguez Vázquez informa que todas las acciones acordadas en la reunión anterior han sido completadas, no quedando ninguna pendiente.

PUNTO 2) - EVALUACIÓN PI Y DAD.

En **relación con los PIs** se **ACUERDA** lo siguiente:

- Respalda los Planes de Investigación presentados por Directores y Tutores.

En **relación con los DADs** se **ACUERDA** establecer los siguientes criterios para la **CONVALIDACIÓN DE ACTIVIDADES** realizadas por los alumnos al margen de las ofertadas por la Comisión Académica del Doctorado. En los siguientes párrafos, la sigla **CAT** corresponde a Cursos de Actividades Transversales y la sigla **SI** corresponde a Seminarios de Investigación:

- **CAT - INGLÉS** (Máximo 20h-Presenciales):
 - Cert. B1: 10h-P
 - Cert. B2: 16h-P

- Cert. C1: 20h-P
- Se requiere lo siguiente: **i)** Certificaciones oficiales de los cursos recibidos mostrando explícitamente los datos identificativos del alumno; **ii)** documento oficial que justifique la equivalencia con los certificados B2 y C1 si fuera necesario.
- Otras situaciones se estudiarán caso a caso, previa solicitud del interesado.
- Por cada hora presencial convalidada se convalidarán automáticamente 1.5horas no presenciales.
- **CAT – Cursos Reglados (Máximo 35h-Presenciales):**
 - Aquí solo se contabilizarán cursos reglados cuyos contenidos se ajusten a la tipología de este tipo de actividades que incluye: búsqueda bibliográfica, escritura de textos científicos, exposición oral de resultados de investigación, lenguajes y herramientas de programación científica, técnicas y sistemas para la adquisición e interpretación de datos, etc.
 - La Comisión Académica juzgará en cada caso si los contenidos de los cursos son convalidables o no como actividades tipo CAT.
 - Se incluyen cursos “on-line”.
 - Se excluye la asistencia a congresos.
 - Las actividades deben estar acreditadas por certificados incluyendo constancia de participación y especificación del número de horas del curso.
 - Se otorgará un máximo de hasta 20h-Presenciales por curso. El máximo de 30h- Presenciales no puede alcanzarse con un solo evento.
 - Se requiere lo siguiente: **i)** Certificados de asistencia mostrando explícitamente los datos identificativos del alumno; **ii)** justificación documental del número de horas ofrecidas en cada curso.
 - Por cada hora presencial convalidada se convalidarán automáticamente 1.5horas no presenciales.
- **CAT – Presentación de Trabajos en Congresos (Máximo 15h-Presenciales):**
 - Solo se contabilizará la presentación de trabajos, no la asistencia al congreso. En concreto, hasta 3h-Presenciales por trabajo en el caso de una “presentación oral”, y hasta 2h-Presenciales en el caso de un poster.
 - Se requiere lo siguiente: **i)** Certificado de asistencia mostrando explícitamente los datos identificativos del alumno; **ii)** copia del programa técnico donde aparezca el artículo; **iii)** copia del artículo presentado; **iv)** declaración jurada del alumno, visada por el Tutor, indicando explícitamente que el artículo fue presentado por el interesado.
 - Por cada hora presencial convalidada se convalidarán automáticamente 1.5horas no presenciales.
- **CAT – Elaboración de Artículos en Revistas (Máximo 20h-Presenciales):**
 - Solo se contabilizarán artículos aceptados. En concreto hasta 5h-Presenciales por artículo aceptado/publicado, dependiendo de la calidad, índice de impacto, etc.
 - Se excluyen artículos publicados en actas de congresos.

- Se requiere lo siguiente: **i)** Copia del artículo publicado o de la carta de aceptación del mismo; **ii)** declaración jurada del Tutor, indicando explícitamente que el alumno asumió un papel protagonista en la escritura del artículo.
- Por cada hora presencial convalidada se convalidarán automáticamente 1.5 horas no presenciales.
- **SI – Asistencia a Congresos (Máximo 10h):**
 - Hasta 2h por día de congreso.
 - Se requiere lo siguiente: **i)** Certificado de asistencia mostrando explícitamente los datos identificativos del alumno; **ii)** programa de la conferencia indicando explícitamente los títulos de las **conferencias plenarias**.
- **SI – Asistencia a Seminarios Externos; no organizados por el programa (Máximo 6h):**
 - Hasta 1h por Seminario
 - Se requiere lo siguiente: **i)** Certificado de asistencia mostrando explícitamente los datos identificativos del alumno; **ii)** copia del anuncio del seminario.

Se **ACUERDA** publicar estos criterios y requisitos en página web.

PUNTO 3) – REVISIÓN ACTIVIDADES DEL DOCTORADO Y PLANIFICACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES.

Angel Rodríguez Vázquez presenta la hoja Excel diseñada para el control y seguimiento de las actividades del doctorado. Se **ACUERDA** que esta hoja Excel se actualice en un repositorio accesible solo para la Comisión Académica. La última versión de la hoja se adjunta a este mensaje.

PUNTO 4) – PÁGINA WEB.

José M. Arias Carrasco informa de los avances realizados en el diseño de la página web, sin que se adopte ningún acuerdo al respecto. Se recuerda el url de la página:

<http://institucional.us.es/doctoradocytff/>

PUNTO 5) – RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

RESUMEN DE ACCIONES.

- A140918-1)** Respaldar los Planes de Investigación presentados por Directores y Tutores.
Responsable: Comisión Académica.
- A140918-2)** Tramitar peticiones de convalidación para actividades tipo CAT y SI, respectivamente, según los criterios y requisitos reflejado en el acta.
Responsable: Comisión Académica.
- A140918-3)** Publicar en página web los criterios y requisitos para convalidación para actividades tipo CATY y SI, respectivamente.
Responsable: Comisión Académica.

A140918-4) Mantener actualizada y visible para la Comisión Académica la hoja Excel del Control de las actividades del doctorado.

Responsable: Angel RV.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- *Hoja Excel para el Control de las Actividades del Doctorado.*



Sevilla, 01-October-2014

Ángel Rodríguez Vázquez, Coordinador del Programa